

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil (Híbrida)

Reunión Convocada							
Lugar	SPE DINAC – Sala Calafate	Fecha	29/08/2024	Hora Inicio	12:00	Hora Término	13:54

Lista de Asistencia Consejeros

N°	Nombre	Cargo/Organización
1	Roberto Celedon (Presencial)	Fundación CREA Equidad
2	Maryory Soto	Fundación Gente en Movimiento
3	Paulina Fernandez	Aldeas Infantiles S.O.S (Presidenta COSOC)
4	Cate Robinson	Asociación de Familias de Acogida de Chile
5	Julián Guzmán	Federación Mesa Nacional Migrantes y refugiados
6	Juan Pablo Marchant Corvalán	Centro de Padres y Apoderados Escuela Diferencial Andalué

Lista de Inasistencia Consejeros

N°	Nombre	Cargo/Organización	Justificación
1	Yanina Marín	Corporación Abogadas Líderes	Sin justificación
2	Ines Nicomán	Comité de Seguridad Comunitaria Parque Residencial Alameda y Observatorio de Participación Ciudadana, Gobernanza y Seguridad Siglo XXI	Sin Justificación

Lista de Asistencia SPENA

N°	Nombre	Cargo/Organización
1	Valentina Castillo	Analista de Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia
2	Manuel Sáez	Jefatura Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia
3	Jaime Berrios	Analista de Implementación de la Oferta, a cargo de Equipo de Unidad de Familia
4	Silvana Calderón	Jefa de Departamento de Diseño y Evaluación de Programas.
5	Felipe Hernández Valdés	Analista de Unidad de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes
6		

Compromiso de reunión anterior

Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Presentación Nueva Oferta Programática	Jefatura Servicios y Prestaciones	Sesión 5 COSOC	Se ejecuta

Presentación de Familia (FAE)	Unidad de Familia	Encargado Unidad de Familia	Sesión 5 COSOC	Se ejecuta
Devolución sobre principales solicitudes de información de ciudadanía al SPENA		Manuel Sáez	Sesión 5 COSOC	Pendiente, se adjunta minuta con esta acta.

Desarrollo Reunión

- a. **Lectura resumen de acta sesión anterior a cargo de Valentina Castillo**
- b. Temas y Compromisos para siguiente sesión:
 - Sobre la cuenta pública se revisó el resultado preliminar y se discutió respecto de la metodología.
 - Se revisó un análisis preliminar de las solicitudes de acceso a la información pública que concentra hasta el momento la Unidad de Atención Ciudadana.
 - Se presentó por parte de los/as consejeros/as las propuestas de comisiones de trabajo.
 - Se comprometieron dos presentaciones respecto de Familias de Acogida y Transformación de la Oferta.
- c. Planes de Trabajo de COSOC en los cuales otros consejeros participan.
- d. **Presentación Silvana Calderón, Jefatura de Departamento de Evaluación y Diseño de Programas:**
 - Implementación de la Nueva Oferta Programática del SPE y transformación de esta oferta desde la actual (SENAME) al nuevo paradigma (SPE).
 - La presentación se hace pensando en la diversidad de integrantes del COSOC que no son necesariamente ejecutores.
 - La nueva oferta tiene 5 líneas de acción: Diagnóstico Clínico Especializado (DCE) y Pericias, Ambulatorios, Fortalecimiento y Vinculación, Cuidado Alternativo y Adopción.
 - Se menciona de manera anexa la importancia de este flujo (el de la nueva línea programática) en el despeje de listas de esperas y NNA que figuran como “desaparecidos” de la red.
 - Se acaba la idea de programas adosados y se genera una línea exclusiva de complementariedad a la intervención ambulatoria desde el enfoque de derechos.
 - En el contexto de la línea de adopción, se modificaron los programas actualmente existentes y se mejoraron los flujos de susceptibilidad de adopción.
 - Se une todo lo que hace la Unidad de Adopción en un programa integrado de Adopción, el cual busca incluirse en la línea ambulatoria junto con la suma de nuevos recursos económicos.
 - Estas líneas de acción, que tienen Orientaciones Técnicas (OOT), son los nuevos programas que van a absorber los 24 programas que actualmente tiene la oferta del SPE (26 si se suman los PDE y PDC). *Como ejemplo PAS y PRM se suman al Programa de Intervención Reparatoria.*

- El proceso de elaboración de OOTT se ha construido con las opiniones y recomendaciones tanto de la Sociedad Civil, Organismos Colaboradores, Academia y expertos para validar este nuevo modelo.
- Esta nueva oferta se seguirá ejecutando a través de organismos colaboradores mediante la firma de convenios (licitaciones) según lo estipula la ley.
- Se aclaran algunas diferenciaciones semánticas, como, por ejemplo, que proyecto no es lo mismo que Programa (el programa en un territorio puede tener muchos proyectos que lo ejecuten). Hoy existe un equipo integrado de intervención que se construye con diversos programas ejecutados por diversos proyectos.
- Las OOTT y Modelos que hoy se tienen de Cuidado Alternativo Residencial son por tramos de edad. Cada tramo tiene programas complementarios. Por ejemplo, adolescencia tiene un programa de vida independiente y otro de fortalecimiento y vinculación.
- Otro ejemplo, está en la línea de adopción, que es ambulatorio, en donde la línea de susceptibilidad de adopción se fusiona al programa integrado de adopción (que son 4 líneas de acción).
- Se presenta el flujo de avance de las OOTT y como este ha ido progresando, partiendo por DCE y Pericia. Por otro lado, a nivel político, desde MIDESO y la Subsecretaría de la Niñez se ha pedido que la nueva oferta se despliegue complete en territorios específicos para el 2025. De manera secuencial, usando el ejemplo del nuevo Servicio de Reinserción Juvenil (MINJUDDHH).
- En el esquema de aplicación de programas, cada programa tiene al menos un complementario.
- Los programas de Administración Directa (AADD) tienen OOTT distintas debido a compromisos legales que se mantienen desde SENAME y a la diferenciación en los recursos económicos que se entregan por cada NNA para su protección y cuidado.
- La consejera y presidenta del COSOC, **Paulina Fernandez**, pregunta si esto parte el 2025 y si el Reglamento de Pago 2 que tiene los pagos de los programas complementarios tiene transición desde el Reglamento de Pago 1. Habrá un periodo de convivencia entre OCAs que usen ambos Reglamentos, quedando la interrogante sobre el período que durará esa convivencia. Silvana Calderón responde que aún no hay claridad sobre este tipo de definiciones técnicas, pues es un “piloto” o, más bien, una implementación progresiva. Se propone citar al COSOC a Oscar Zapata, asesor de Gabinete de DINAC, a cargo de levantar esta propuesta.
- La consejera **Cate Robinson** pregunta sobre la publicación de licitaciones este 2024, pues se perdería la subvención sino se ejecutan, lo que no se entiende porque hay OOTT de FAE y Residencias listas desde marzo 2024. Silvana Calderón, confirma la información, pero aborda el cambio de orientación, el 2025 se reconvierte a nivel territorial completa toda la oferta, pero ya hay oferta nueva licitándose como FAE y Cuidado Alternativo.
- Por otro lado, se comenta como hito de trascendencia que el 22 de agosto partieron en funcionamiento las OLN, que son el nuevo órgano derivador de protección administrativa, ahora desde la Subsecretaría de la Niñez. Hay una mesa tripartita entre el SPE, Subsecretaría de la Niñez y Poder Judicial para lograr un flujo exitoso de derivación sin perder el seguimiento de los NNA que ingresan al sistema (despeje de listas de espera). La OLN derivará a la oferta especializada de manera administrativa al igual que el Poder Judicial (que lo hace desde la vía judicial). El trabajo en conjunto es esencial.

- Las únicas vías de atención de NNA de nuestro Servicio serán a través de las OLN y Poder Judicial, lo que se enmarca en un Sistema de Garantías, en el cual el SPE es un actor de varios agentes claves tanto en la protección universal como especializada.
 - Frente a lo anteriormente relatado por la profesional del SPE, el consejero **Roberto Celedón** comenta que, a pesar de existir este flujo tripartito, ya se registran ingresos desde el programa ambulatorio de Acompañamiento Familiar Territorial (AFT) debido a casos particulares en que el Poder Judicial/OLN “bypassea” a DCE y transfiere al NNA directo al programa ambulatorio, para que luego el AFT deba devolver al NNA al DCE para que elabore su diagnóstico. Esta situación es reconocida por Silvana Calderón y contextualiza la compleja realidad actual del sistema en donde las listas de espera y alta gravedad de los casos requiere de manera inminente que los NNA ingresen a la red, incluso conociendo casos que ingresan a oferta ambulatoria actual (antigua) como Programa de Reparación de Maltrato (PRM), situaciones que obviamente no debiesen ocurrir.
 - La consejera **Paulina Fernandez** propone profundizar esta conversación, pero en una sesión extraordinaria, para ver el tema de la oferta territorial y la discusión en la construcción de las orientaciones técnicas.
 - Los procesos licitatorios responden a este nuevo cambio de dirección, y en este segundo semestre es de reconversión de plazas (cantidad de cupos por proyecto para cada programa), principalmente en residencias y familias de acogida. A esto se sumaría los programas de la oferta nueva como DCE y AFT-PF.
 - La consejera **Cate Robinson** pregunta por fechas de licitación para FAE, pero aun no hay fecha, solo para residencias de adolescentes y adolescencia temprana, en aproximadamente un mes. Esto se plantea como crítico pues, como ejemplo, se plantea que hay listas de espera para lactantes de hasta 7 meses. Esto se espera abordar con la División de Estudios y su Unidad de Implementación de Oferta.
 - La consejera **Paulina Fernandez** plantea que se ha comentado que las licitaciones nuevas son cerca de 500 plazas, y quiere saber cuantas de esas son nuevas. Para esto no se tiene respuesta en la sesión, se abordará con Presupuestos.
 - Otro elemento por considerar es el ingreso el lunes 2 de septiembre del nuevo Director del SPE, Claudio Castillo, lo cual significará una revisión de todas estas situaciones¹.
- e. Jaime Berrios, Analista de Implementación de la Oferta y Encargado Equipo Cuidado Alternativo Familiar.**
- Abordará el cambio de paradigma en torno al cuidado alternativo familiar.
 - El cambio de paradigma apunta principalmente hacia las familias de acogida externas, además del trabajo con NNA y su familia directa.
 - Por otro lado, se busca orientar el tránsito del NNA hacia la susceptibilidad de adopción real.
 - Se presenta la propuesta desde el **Modelo Ecológico**: Salud, Gobierno Local, regiones piloto (Antofagasta, Coquimbo), experiencias desde la sociedad civil en captación de familias de acogida.

¹ Se adjunto a esta Acta el ppt de la presentación.

- En este ejercicio se busca especializar a las familias de acogida de parte del SPE, considerando la experiencia y evidencia internacional que corrobora la importancia de este soporte al cuidado alternativo.
 - Se mencionan los elementos de relevancia a considerar para evitar el desistimiento de las familias a ser familias de acogida (invisibilización del daño del NNA).
 - Las familias de acogida son parte de la respuesta institucional al cierre de las residencias masivas de NNA en el país y el cambio del modelo de cuidado alternativo residencial.
 - FAE no es un programa ambulatorio, es parte de la línea de acción de Cuidado Alternativo, de ahí la necesidad de especializar a las familias cuidadoras para promover el desarrollo integral del NNA considerando su daño y vulneración.
 - Los ámbitos de acción son la familia de acogida, acompañamiento terapéutico, acompañamiento terapéutico a familia de origen y de acogida, articulación con redes de protección.
 - Cuidado Sensible, Beneficios para NNA, Satisfacción de Necesidades Básicas y Comunicación respetuosa y reconocimiento de sentimientos, son conceptos asociados al espacio terapéutico que significa una familia de acogida.
 - La desinternación de NNA menores de 3 años debería aumentar progresivamente, así como también aumentar la edad de niños que ingresan a esta modalidad de cuidado alternativo.
 - Familias de Acogidas extensas son el 80% y las externas el 20% restante.
 - Sobre los desafíos de esta modalidad esta el apoyo, fortalecimiento, campañas de difusión, formación, funcionarios públicos, familias de acogida y coordinación. Esto a propósito de las limitantes que se tiene como Servicio Público en torno a la posibilidad de hacer campañas publicitarias y destinar recursos para eso.
 - Prácticas reflexivas en los equipos: reflexión colectiva entre pares, esto ha permitido modificar miradas tradicionales en torno a las familias de acogida, se han empezado a hacer supervisiones de la intervención.
 - Encuesta hecha en conjunto con Gestión de Colaboradores a Organismos Colaboradores para construir una estrategia colectiva que releve en las buenas prácticas.
 - Se abrirán Unidades de Evaluación Formativa que busca profesionalizar a la familia de acogida: sensibilización, evaluaciones, formación y acompañamiento. Estas unidades son equipos de 3 profesionales, uno de ellos profesional de las comunicaciones².
- f. Cierre de Sesión**
- Manuel Sáez agradece la presentación de Silvana y Jaime, y hace el cierre de ambas charlas. Paulina Fernandez hace resumen de las comisiones.
 - Paulina Fernandez, plantea poder hacer un conversatorio en torno a FAE y su vínculo con residencias, semana del 7 de octubre. También se solicita conocer al nuevo Director del SPE.
 - Manuel Sáez se refiere a la solicitud hecha en torno a las solicitudes hechas por la ciudadanía en torno a información del Servicio, si bien no se puede entregar la información detallada se enviará a todos los consejeros la minuta elaborada, la cual además se anexa a esta acta (Ver Anexo 1).

² Se adjunta a esta Acta el ppt de esta presentación.

Compromisos		
Actividad	Responsable	Fecha
Conversatorio sobre FAE	COSOC – Unidad de Familia	Por definir (Octubre)
Reunión de presentación COSOC – Nuevo Director	Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana	Por definir
Presentación situación oferta ambulatoria y su instalación efectiva en el territorio	Departamento de Evaluación y Diseño de Programas – Unidad de Diseño	26 de septiembre.

Próxima Reunión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil	
Fecha	Jueves 26 de septiembre. 12:00 hrs.
Tabla	Sesión Extraordinaria para abordar la oferta nueva del SPE.

Imagen 1: Registro Sesión COSOC, participación Virtual de consejeros.

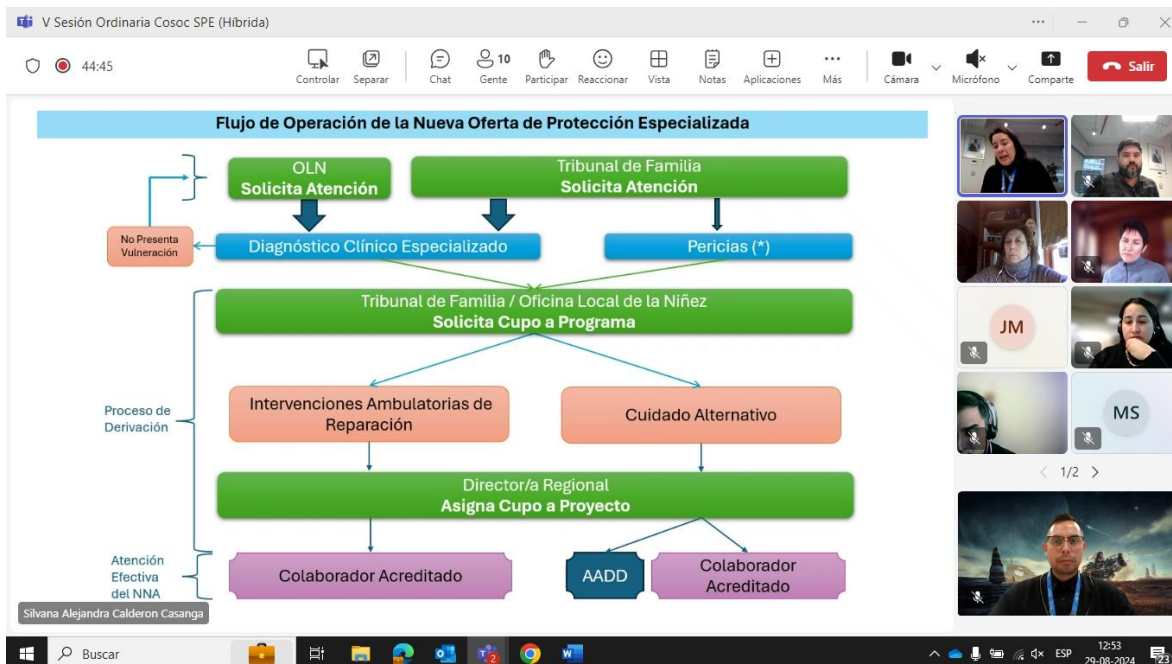
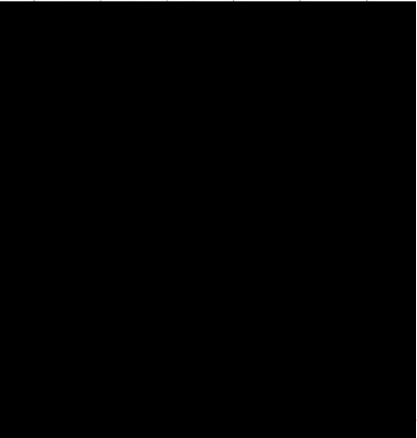
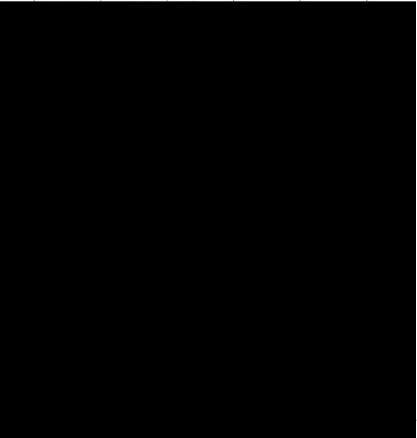
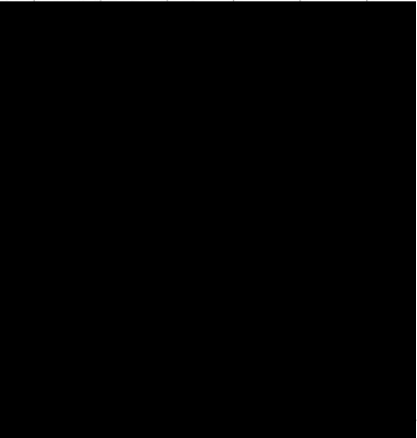
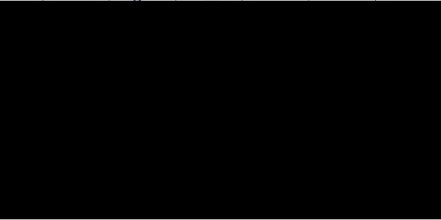


Imagen 2: Registro Asistencia COSOC - Participantes presenciales

SERIE DE REGISTROS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN LEVANTADA						
LISTA DE ASISTENCIA						
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA						
AGOSTO DE 2024						
Nombre	Región Metropolitana Cargo/Organización	Fecha: 29 de agosto de 2024	Correo electrónico	Hora: 12:00	Lugar/Comuna: DINAC Comuna	Teléfono
Athene Colburn	Política de Depto. Distrito S.E.				DINAC - 96	
Felipe Domínguez	Comisión Participativa				DINAC	
Manuel Sney Zúñiga	Defensora Unidad de At. Ciudadana				DINAC	
Valentina Castillo Rojas	Analista Atención Ciudadana				DINAC	
Roberto Celisón	Director Ejecutivo CREA Ecuatoriano				DINAC	
Jaime Ruiz	Directora de Implementación				DINAC	